

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

C/ Felipe Checa, 23 06071 Badajoz Teléf.: 924 212 400

gestionsubvenciones@dip-badajoz.es

ANEXO 8

CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN: EMPLEO Y GASTOS CORRIENTES

Don/Doña Secretario/a (Secretario/a-Interventor/a) del Ayuntamiento de con CIF en relación a la Subvención concedida por la Diputación de Badajoz y en relación con la línea de inversiones en empleo y otros gastos corrientes, por orden y con el visado de la Sr./Sra Alcalde/sa y de acuerdo con el artículo 204 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CERTIFICO

- 1. Que según los datos obrantes en esta Secretaría/Secretaría-Intervención a mi cargo:
- Que según los datos obrantes en mi poder, de acuerdo con el artículo 4 del R.D. 128/2018 de 16 de marzo, los gastos responden indubitadamente a la naturaleza de la misma.
- Que la/s actuación/es se ha/n ejecutado conforme a los fines para los que se concedió la subvención, obrando los justificantes en poder de esta entidad local.
- Que a la fecha del presente certificado constan las siguientes obligaciones reconocidas, contabilizadas en el presupuesto de la entidad:



 \square NO

 \square SI

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

C/ Felipe Checa, 23 06071 Badajoz Teléf.: 924 212 400

gestionsubvenciones@dip-badajoz.es

Aplicación presupuestaria	Nº Operación	Fecha de emisión de factura	Fecha de pago de factura	Importe total actuación (€)	Importe financiado por la subvención de Diputación (€)	Importe financiado con fondos propios u otras subv. o recursos (€)	Entidad Financiadora
TOTALES:							

2. Que todos los gastos anteriores, han sido pagados antes del fin del plazo inicialmente establecido o en su caso, prorrogado, para su elegibilidad y
justificados antes de transcurrir tres meses contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo de ejecución y pago.
3. El importe de la subvención concedida, por sí sola o en concurrencia con otras subvenciones, no excede del importe total del proyecto o actividad
subvencionada.
4. En su caso, se adjunta justificante de pago del reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

El Secretario/a (Secretario/a-Interventor/a),

5. Otras consideraciones a certificar:

En , a fecha de firma electrónica.